



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

FORMATOS

<<INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD>>



NOMBRE DEL TRÁMITE/SERVICIO	COMPROBANTE A OBTENER
S.U.B.E. (SISTEMA UNIVERSAL DE BECAS ESCOLARES)	COPIA DE RECIBO
USUARIOS	TIEMPO DE RESPUESTA
JÓVENES DE ENTRE 12 Y 29 AÑOS	1 (UNO) DÍA HÁBIL
INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE/SERVICIO	
GESTIONA, OFRECE Y ADMINISTRA DESCUENTOS, EXONERACIONES Y ESTÍMULOS PARA LAS Y LOS JÓVENES DE LA CIUDAD Y LAS SINDICATURAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN QUE DESEEN ESTUDIAR CARRERAS TÉCNICAS, IDIOMAS Y CURSOS ESPECIALES, ETC.	
ÁREA DE QUIÉN PROPORCIONA EL TRÁMITE O SERVICIO	
COORDINACIÓN DE BIENESTAR Y SERVICIOS JUVENILES	
NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE
LIC. JOSÉ VLADIMIR VALENZUELA PÉREZ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
DOMICILIO - CORREO ELECTRÓNICO	
C. Ruperto L. Paliza #145 Pte. Colonia Centro C.P. 80000 Culiacán, Sinaloa	
contacto@imi.gob.mx	
COSTO	ÁREA DE PAGO
GRATUITO	N/A
REQUISITOS DEL TRÁMITE/SERVICIO	
ÚNICO. LLENAR COMPLETAMENTE LA SOLICITUD DE BECA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
8:30 - 15:00 HORAS 17:00 - 19:00 HORAS	(667)-7128315
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
• CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (ART. 3) • CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA (PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 83, 25 - VII - 1917) <ul style="list-style-type: none">• LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SINALOA (ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA P.O. 27 DE AGOSTO DE 2007)• REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN (P.O. Número 20, publicado el 15 de febrero de 2008).• REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (Publicado en el P.O. "El Estado de Sinaloa", Número 133, de fecha 5 de noviembre de 2008).	
OBSERVACIONES	